



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/18577
11 enero 1987
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**CARTA DE FECHA 10 DE ENERO DE 1987 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL,
POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE DE
LA REPUBLICA ISLAMICA DEL IRAN ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Siquiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitirle el texto de una carta del Excelentísimo Señor Dr. Ali Akbar Velayati, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán, dirigida a Vuestra Excelencia.

Mucho agradeceré que esta carta y su anexo se distribuyan como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mohammad Javad ZARIF
Encargado de Negocios interino

Anexo

Carta dirigida al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán

En el día de la fecha, el régimen agresor y criminal del Iraq, continuando con su persistente violación de las normas del derecho humanitario internacional, y tras la matanza de civiles inocentes en las ciudades de Esfahan y Susangerd y en las aldeas de Jateh y Bin-Ja'afar el 9 de enero de 1987 - que la Misión Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas señaló a su atención - atacó zonas exclusivamente civiles en las ciudades de Boroojerd, Dezful, Ramhormoz y Nahavand. Los disparos de misiles y los ataques aéreos del día de la fecha han producido la muerte de más de 90 civiles y han causado heridas a más de 280, y también han destruido varias unidades residenciales. Además de cometer esas atrocidades contra civiles inocentes, el régimen del Iraq, tal como se informó a Vuestra Excelencia, durante los últimos tres días utilizó varias veces armas químicas prohibidas.

Como Vuestra Excelencia bien sabe, la política del Iraq de recurrir a la guerra química y a los ataques contra centros no militares y residenciales ilustra la determinación del régimen helicista del Iraq de continuar e intensificar sus tácticas agresivas en la guerra que nos ha sido impuesta. El régimen decadente del Iraq, incapaz de hacer frente al heroísmo de los combatientes musulmanes en el frente de batalla, ha recurrido una vez más a esas despreciables atrocidades y ha intensificado su violación de los principios más fundamentales del derecho internacional que rigen las hostilidades armadas, con lo que ha aumentado su ya voluminoso historial de crímenes de guerra.

Es necesario señalar que los ataques iraquíes contra zonas exclusivamente civiles han registrado un aumento constante y que, como la comunidad internacional no ha impuesto medidas punitivas significativas y tangibles, ni medidas preventivas, el régimen tambaleante del Iraq va a tener la audacia de continuar cometiendo nuevos crímenes aún más atroces.

La República Islámica del Irán, al tiempo que reitera una vez más su adhesión permanente a la observancia de todas las normas pertinentes del derecho internacional en la guerra impuesta, espera que Vuestra Excelencia adopte medidas eficaces para poner fin inmediatamente a las prácticas inhumanas del Iraq. Si la comunidad internacional no impone inmediatamente medidas eficaces para poner término a los actos de agresión iraquíes, la República Islámica del Irán se verá en la obligación de recurrir, en contra de su voluntad, a las represalias, en ejercicio de su derecho de legítima defensa, en contra de esos crímenes de lesa humanidad sin precedentes. Evidentemente, el régimen agresor y sin ley del Iraq deberá asumir la responsabilidad plena por las consecuencias de esas medidas de represalia.

(Firmado) Ali Akbar VELAYATI
Ministro de Relaciones Exteriores
de la República Islámica del Irán